



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración  
Dirección de Política Consular

# Minuta Técnica

## Relacionamiento de la CSM y otros Procesos Consultivos Regionales sobre Migraciones



**CSM** XV Conferencia  
Suramericana  
sobre Migraciones  
Chile, 8-9 y 10 de Septiembre de 2015



“Con Justicia e Igualdad hacia una Gobernanza Migratoria”



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración  
Dirección de Política Consular

**MINUTA TÉCNICA**  
**RELACIONAMIENTO DE LA CSM Y OTROS PROCESOS CONSULTIVOS  
REGIONALES SOBRE MIGRACIONES**  
**03/09/2015**

**I. ANTECEDENTES SOBRE PROCESOS CONSULTIVOS REGIONALES  
SOBRE MIGRACIÓN<sup>1</sup>**

**¿QUE ES UN PCR?**

Es un proceso consultivo sobre migración (PCR), es decir, es un foro restringido de intercambio de información y deliberación para países con un afán de promover la cooperación en el ámbito de la migración.

**CARACTERISTICAS DE LOS PCR**

- Celebran reuniones regionales reiteradas, consagradas a la deliberación de cuestiones migratorias específicas. Por ende, son procesos y no eventos de carácter excepcional.
- Revisten un carácter informal, lo que significa que los participantes no están en condiciones de negociar para defender intereses o posturas nacionales.
- Son de carácter no vinculante, es decir, los Estados no negocian normas vinculantes ni están obligados a implementar ningún cambio tras las reuniones.
- Se ocupan únicamente de cuestiones referentes a la migración.

<sup>1</sup> Esta minuta incluye el contenido del documento elaborado por la OIM “Procesos Consultivos Regionales sobre Migración” (2013) disponible en: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/docs/RCP-Infosheet-2013-SP.pdf>





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

- Congregan a los países de una “región”, dependiendo de la magnitud de la cuestión migratoria que cabe abordar. El término “regional” es mayormente geográfico aunque a veces también es figurativo y sirve para describir la localización común de países con una mentalidad semejante en el “mapa de la migración”.
- No suelen estar asociados oficialmente a instituciones regionales formales. Ello no obstante, están enraizados en su contexto regional e interactúan de manera compleja con órganos, asociaciones y procesos de integración regional.

**EFEECTO DE LOS PCR EN EL PROCESO DE GOBERNANZA EN LA MIGRACION**

- Elaboración de un orden del día y definición de la temática: Al identificar los intereses comunes de sus miembros y permitir que los Estados puedan comprender mejor las perspectivas de unos y otros, los PCR promueven el diálogo interestatal, el intercambio de información y las perspectivas conjuntas de migración. En la mayoría de los PCR, los objetivos enunciados son el intercambio de información y el fomento de la comprensión sobre las cuestiones referentes a la migración. Esta es una esfera en que los PCR han tenido efectos notables en el proceso de gobernanza de la migración.
- Consecución del consenso y convergencia de posiciones: Los PCR bien establecidos y operacionales tienen el potencial de fomentar redes entre funcionarios de distintos ministerios del mismo gobierno, que de lo contrario no se reunirían, sentando así las bases para una mayor concertación, coordinación y coherencia a nivel nacional. Asimismo, pueden conducir, de facto, a una homogeneización de las políticas en el seno de las regiones, incluso sin que ello sea un objetivo enunciado.
- Cambios en la legislación, políticas y prácticas referentes a la migración: Si bien los PCR no tienen por cometido la elaboración de nuevas políticas, todo parece demostrar que la participación de los países en los PCR ha dado lugar a: 1) la revisión, la creación o la enmienda de legislaciones relativas a la migración. En varios casos, la participación en los PCR también ha propiciado una implementación más acertada de las políticas existentes; 2) fomentado la





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

capacidad de los funcionarios encargados de la migración a través de su participación regular en talleres y seminarios de nivel técnico. En estos talleres se imparte capacitación e información a las personas implicadas en las operaciones de gestión migratoria cotidiana.

### **¿CUANDO FUNCIONAN IDONEAMENTE LOS PCR?**

- Propiedad de los Estados: El sólido compromiso de los países es fundamental para que un PCR sea efectivo. Concretamente, la clave está en el financiamiento, aunque las manifestaciones de compromiso incluyen el establecimiento del calendario de reuniones y la consideración plena de las repercusiones de las deliberaciones en los PCR en las políticas y prácticas nacionales de migración. Igualmente, la naturaleza y efecto de las deliberaciones en los PCR dependerá en gran medida de la calidad de la participación. Adicionalmente, la participación regular en dichas reuniones, a nivel adecuado y dentro de la pericia técnica requerida, es esencial para el éxito de un PCR y garantizará mayores beneficios para sus miembros.
- Selección meticulosa de la temática: Al principio, antes de que se instaure la confianza, los PCR debatirán cuestiones más accesibles y actividades prácticas. Si se abordan demasiadas cuestiones a la vez, se corre el riesgo de perder la perspectiva, a menos que ello esté bien encauzado, por ejemplo, a través de un sistema de grupos de trabajo. La migración es una esfera dinámica, sujeta a frecuentes cambios y, por ello, la viabilidad de los PCR también puede cuantificarse en términos de su capacidad de adaptarse a las realidades cambiantes. Gracias a consultas periódicas, los PCR pueden evolucionar de conformidad con las nuevas prioridades y retos planteados.
- Informalidad y formalidad: Muchos de los PCR insisten en la informalidad (es decir, en su carácter apolítico que no significa una falta de procedimientos) por considerarlo un valor añadido crucial dada la manera en que operan. Ello les permite experimentar con diversas graduaciones entre formalidad e informalidad. Los PCR implementan ciertos procedimientos para cerciorarse de que la





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

“informalidad” no les circunscribe a ser un “salón de charlas”. Por ejemplo, los planes de acción sirven como enunciados de intenciones que permiten que los PCR instituyan mecanismos que alienten la acción. Cualquier acuerdo que emane de los mismos, no tiene que ser abrumador ni intrusivo, sino más bien servir para impulsar de manera comedida el proceso.

- **Modalidades operativas:** Las modalidades operativas detallan los arreglos de trabajo y la estructura institucional en el seno de los PCR, y son esenciales para garantizar el funcionamiento adecuado de un PCR y la continuidad de su labor. Las modalidades operativas idóneas son exhaustivas y deberán adaptarse a las especificidades del PCR de que se trata. Es decir, deberán esbozar el modo de liderazgo y contar, por ejemplo, con presidencias temporales o permanentes. En algunos casos, habrá un grupo de orientación que apoye a la presidencia a fin de preparar el orden del día, informar sobre actividades específicas o conducir sesiones temáticas. También pueden contar con una secretaría funcional que ayude a la presidencia en la convocación de las reuniones, en la elaboración y envío de comunicaciones a los países participantes, así como en la implementación de las actividades de seguimiento. La organización de reuniones periódicas a dos niveles ha demostrado ser la más efectiva para promover los objetivos de los PCR. Primero el trabajo en grupos y seminarios, en el que participan expertos a nivel técnico, es idóneo para el intercambio de información, el fortalecimiento institucional y para el acopio y comparación de datos. Segundo, las sesiones plenarias ministeriales son las más adecuadas para la toma de decisiones estratégicas, la coordinación de posturas comunes y para la extracción de la substancia de las deliberaciones.
- **Conclusión de un proceso:** Los PCR están al servicio de los intereses de los países y tienen por objeto cumplir funciones que no pueden asumir las instituciones internacionales ni los tratados multilaterales. Cuando ya no sirven a los intereses de los Estados, o cuando estos intereses han sido retomados por otros órganos regionales, no hay ningún problema en culminar el proceso y ponerle fin.





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

**PCR: REUNIONES GLOBALES E INTERACCION CON OTROS FOROS ASOCIADOS**

- Reuniones globales de presidencias y secretarías de los PCR: En los últimos años, se ha propiciado el intercambio de información y buenas prácticas entre los PCR. En 2005, la OIM y la antigua Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI) organizaron la Primera Reunión Global de los PCR, congregando a los gobiernos que asumían las presidencias y secretarías de los nueve PCR. Los participantes coincidieron en el valor que revestían estas interacciones e hicieron hincapié en la importancia de celebrar reuniones de esta naturaleza en el futuro. En 2009 se celebró la Segunda Reunión Global de los PCR, organizada por el Gobierno de Tailandia, en colaboración con la OIM. Esta Reunión congregó a unos 60 participantes, principalmente de 13 PCR. En seguimiento a una de las recomendaciones principales de la reunión, la OIM estableció una sección exhaustiva consagrada a los PCR en su sitio web. Este espacio sirve de plataforma para el intercambio voluntario y para el acceso a la información sobre las actividades y planes de trabajo de unos y otros, facilitando así la transfertilización a través de las regiones. En esta reunión también se formuló la recomendación de que las reuniones globales de los PCR se llevaran a cabo cada dos años. La Tercera Reunión Global de los PCR fue organizada en 2011 por el Gobierno de Botswana, en colaboración con la OIM, y tuvo por tema: Mejora de la cooperación en materia de migración a través del diálogo y la creación de capacidades. Participaron en la reunión 75 representantes de los gobiernos que ocupaban las presidencias y secretarías de los PCR. Los participantes intercambiaron opiniones sobre la interacción de los PCR con mecanismos complementarios de cooperación internacional sobre migración a nivel regional, así como sobre la relación con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) y las expectativas en cuanto al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, que tendría lugar en 2013. La Cuarta reunión Global, celebrada en Lima (Perú), en 2013 congregó a unos 60 representantes de 14 PCR y tuvo por tema principal Definir el lugar que ocupan los PCR en un panorama de migración internacional cambiante. Esta reunión, se celebró con el telón de fondo del Diálogo de Alto Nivel de 2013, y en ella los participantes propiciaron la reflexión en cuanto a las posibles sinergias con otros procesos que se ocupan de la migración a escala mundial e interregional. La





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

próxima Quinta Reunión Global de los PCR tendrá lugar en la Sede de la Liga de los Estados Árabes, en El Cairo, en octubre de 2015.

- **Interacción con otros foros:** Tras el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2006 y la creación ulterior del FMMD en 2007, se ha debatido la cuestión de los PCR en todas las reuniones anuales del FMMD. Un aspecto clave del centro de atención del FMMD ha sido la repercusión que tienen o podrían tener los PCR en el fomento de la cooperación entre los Estados en materia de gobernanza migratoria, en particular, sobre cuestiones referentes a la migración y el desarrollo. Habida cuenta de que el FMMD es únicamente un foro de países que delibera sobre la migración y el desarrollo a nivel mundial, muchos PCR han tratado de incidir en el FMMD a través de sus aportaciones y, a su vez, se han visto influenciados por los resultados de las deliberaciones del FMMD, como lo demuestra, en ciertas instancias, la selección de los temas abordados.
- **Otros asociados:** Las Organizaciones de la Sociedad Civil han participado en calidad de observadores, de manera consecuente o a título ad hoc, a efectos de aportar sus contribuciones a deliberaciones temáticas específicas. Las organizaciones internacionales han desempeñado un papel más preponderante en el apoyo a los PCR, no solamente haciendo las veces de secretarías (véase más adelante la matriz), sino también en calidad de asociadas. Por ejemplo, la OIM participa en varios PCR en diversas capacidades, mayormente haciendo las veces de secretaria, pero también como experto técnico, a solicitud de los países participantes —realizando estudios de investigación, implementando actividades de proyectos acordadas, proporcionando asesoramiento normativo y llevando a cabo actividades de creación de capacidades. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, también prestan apoyo a los PCR a través de relaciones institucionalizadas o a título ad hoc.





**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración**  
**Dirección de Política Consular**

**II. POSTURA DE CHILE EN X REUNIÓN INTERSESIONAL DE ASUNCIÓN, PARAGUAY (2015)**

Chile valora y agradece el aporte que ha realizado la PPT del Perú en la construcción de una propuesta para que la CSM mantenga un diálogo constante con otros PCR.

Chile observa con particular interés la vinculación que pueda tener la CSM con el **Foro de Migración Laboral de la ASEAN** y el **Proceso de Bali**<sup>2</sup>, debido a los crecientes flujos migratorios extracontinentales provenientes desde Asia, especialmente desde los países con salida al Océano Pacífico (China, Filipinas, Sudeste Asiático, entre otros) y las situaciones humanitarias que allí se evidencian.

Asimismo, resulta relevante la relación que la CSM pueda construir con la **Conferencia Regional sobre Migraciones**, con el objeto de compartir puntos de vista que pueden ser útiles para sentar en el Diálogo Estructurado sobre Migraciones CELAC-UE.

Chile propone que el documento en comento sea evaluado durante el mes de agosto y se le dé sanción en la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

**CHILE - PPT 2015-2016 DE LA CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES.**  
SANTIAGO, SEPTIEMBRE 2015.  
PHG/FCP/DLV – MIGRINT

<sup>2</sup> La Conferencia Ministerial de Bali sobre tráfico y trata de personas y delincuencia organizada transnacional relacionada (Proceso de Bali), que involucra a más de 50 países y a numerosas instituciones internacionales, fue iniciado en Bali en febrero de 2002, bajo la presidencia conjunta de Indonesia y Australia. El Proceso de Bali está orientado a identificar las actividades prácticas y de objetivos claros que puedan contribuir a optimizar las habilidades de quienes trabajan en las principales instituciones que se ocupan del tráfico y trata de personas y la delincuencia organizada transnacional relacionada.

